

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

AITOR ESTEBAN BRAVO, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados formula al Gobierno las siguientes preguntas de las cuales desea obtener respuesta por escrito.

El 20 de Enero de 1980 una bomba hacía explosión en el Bar Aldana de Alonsotegi (Bizkaia) y reivindicada por unos autodenominados Grupos Armados Españoles (GAE).

Como resultado de dicho atentado fueron asesinadas cuatro personas: Liborio Arana, Manuel Santacoloma, Mari Paz Ariño y Pacífico Fica. Diez personas más resultaron heridas de distinta consideración.

Transcurridos 40 años no se ha producido el esclarecimiento de la autoría de dicho atentado. Y ello a pesar de que el Gobierno Civil de Bizkaia y el entonces director general de la Policía, José Saiz, afirmaron en nota pública "asumir la responsabilidad de adoptar cuantas medidas policiales y de actuación antiterrorista sean necesarias para apoyar las instituciones democráticas y aislar a los asesinos, que no dudan en emplear su violencia deliberada contra personas inocentes". Al tiempo que el director general de la Policía llegaba a Bilbao para hacerse cargo directamente de las investigaciones, también se afirmaba que atentados como los de aquel domingo "están destinados a impedir el normal desarrollo constitucional y la realización pacífica de las elecciones al Parlamento Vasco".

En aquel momento todavía no se habían celebrado las primeras elecciones al Parlamento Vasco, acababa de ser aprobado en referéndum el Estatuto de Autonomía de Gernika y deberían pasar casi dos años hasta que la Ertzaintza comenzará su andadura a principios de 1982.

Era a las fuerzas policiales españolas y al Gobierno español a quien correspondía en exclusiva investigar el atentado. Sin embargo, después de las declaraciones iniciales más arriba señaladas, nunca se comunicó a las víctimas ni a ninguna autoridad qué había pasado y qué se había hecho para esclarecerlo. Absoluto silencio.

Garbiñe Zarate Camino, propietaria del Bar Aldana, después del atentado y durante años, siguió recibiendo amenazas de la extrema derecha.

Meses después del atentado, desde fuentes cercanas a ámbitos judiciales se conoció una pista que apuntaba a mandos intermedios de la Comisaría de Policía de Barakaldo como autores materiales de la colocación de aquel artefacto en el que se habrían utilizado unos seis kilos de explosivo goma 2. Varios años después, en el marco de los intentos de esclarecimiento de los atentados del GAL, fuentes policiales confidenciales y anónimas volvieron a situar en esa misma comisaría de Barakaldo a los autores del atentado de Alonsotegi.

Es hora de que se esclarezca lo sucedido y se dé una explicación clara y contundente desde las instituciones del Estado.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué datos constan en el expediente policial abierto sobre el caso del atentado en el Bar Aldana?

¿Qué sabe el Ministerio del Interior sobre lo ocurrido?

¿Qué pasos dio la policía para esclarecer lo sucedido? ¿Qué piensa hacer el Gobierno para esclarecer el atentado?

Madrid, Congreso de los Diputados a 17 de enero de 2020



Fdo.: Aitor Esteban Bravo